

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:
CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
 se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID Y PROVINCIAS. EXTRANJERO.
 Trimestre 15 rs. Trimestre 7 fr.
 Semestre 28 » Semestre 13 »
 Un año 54 » Un año 24 »
 ULTRAMAR. CONTINENTE AMERICANO.
 Semestre 3 1/2 pesos. Semestre 4 pesos.
 Un año 7 » Un año 7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santiago de Olózaga	Universidad Central.	D. Federico Benjumeda	Facultad de Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta	Id. Id.	Manuel M. J. de Galdo	Instituto del Cardenal Cisneros
Lázaro Bardon	Id. Id.	Joaquín María Fernandez Cardin .	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Camús	Id. Id.	J. M. Llinás	Escuela Normal Central.
Tomás Santero	Id. Id.	Cayetano Martín y Oñate	Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez	Id. Id.	Emilio Arrieta	Escuela de Música y Declamación.
José Ramon de Luanco	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanroma	Escuela de Comercio.
Vicente Guarnerio	Id. de Granada.	Luis M. Utor	Id. Id.
José Laso	Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Casares	Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua	Id. de Arquitectura.
Antonio Alonso Cortés	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administracion:
CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.
 ó por carta al Director del periódico
 y en las principales librerías.
 En la isla de Cuba
 el único autorizado para recibir suscripciones es
 D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly,
 Habana.
 El pago será adelantado en libranzas del giro
 mutuo, letras de fácil cobro,
 ó en sellos de franqueo con carta certificada.
 Los anuncios y comunicados á precios convencio-
 nales.
 Las cartas que exijan contestacion deberán acom-
 pañarse del sello ó sellos correspondientes para ve-
 rificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGÁNICA.

RAPIDA RESEÑA

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA EN LA EXPO-
SICION UNIVERSAL DE 1878.

I.

Puesto de honor corresponde á la ins-
 trucción pública en una Exposición uni-
 versal, que es palenque en donde todos
 los pueblos ostentan el adelanto que han
 alcanzado en las diversas manifestaciones
 del trabajo.

La instrucción pública prepara prime-
 ramente al hombre para la vida profesio-
 nal y para la vida intelectual, y más
 tarde le dirige y le ayuda en sus empre-
 sas y en sus especulaciones. No hay, pues,
 discusión posible sobre la importancia
 que tiene en una Exposición la enseñan-
 za, ni sobre que según lo que ésta sea, así
 ha de ser el valor de los productos que
 exponga.

Cuanto nos admira al contemplar ma-
 ravillados la inmensa exhibición de los
 triunfos del trabajo en las inmensas ga-
 llerías de un palacio levantado para aco-
 ger y recibir dignamente lo que el
 hombre culto produce, es obra de la
 instrucción; y puesto que como madre y
 origen hay que mirarla, acertado sería
 agrupar á su alrededor esas máquinas
 que con sus dulces y habilidosos movi-
 mientos parecen obrar sumisas, como si
 fueran cerebros de hierro, á una volun-
 tad inteligente, y esos ricos productos de
 la industria y de la agricultura, y esas
 manifestaciones de lo bello y de lo útil
 que constituyen ya la esencia de la vida
 moderna.

Lógica sería, pues, una instalación de
 los productos del trabajo humano, que
 fuera como un sistema planetario, que
 podríamos considerar expresión de la ci-
 vilización contemporánea, en el que, cual
 Sol, centro de atracción y de luz y de ca-
 lor, figurase la instrucción, y cual plane-
 tas, girando á su alrededor, las diversas
 manifestaciones de la inteligencia, que,
 á su vez, tendrían otros cuerpos como
 satélites que fueran ellos mismos centros
 de rotación.

Y entiéndase bien que solo hemos to-
 mado en cuenta la influencia de la ins-
 trucción en lo que se refiere á la vida po-
 sitiva; que elevándonos á otras conside-
 raciones de un orden superior, ese cen-
 tro del sistema adquiere un lento movi-
 miento alrededor del ideal de lo justo,
 de lo bello y de lo verdadero, que apa-
 rece como la constelación de la perfec-
 tibilidad, de este modo quedaría comple-
 to el concepto del progreso humano en
 la totalidad de sus diversas manifesta-
 ciones.

Es cierto que las Exposiciones univer-
 sales se proponen principalmente la com-

paracion de los grados de progreso de
 los diversos pueblos en su faz positiva,
 los cuales se aprecian por los medios de
 producción y los resultados producidos;
 pero aun así no hay quien dispute á la
 instrucción pública el puesto principal,
 el puesto de honor.

Tan ligados se encuentran los intere-
 ses de la instrucción pública con los de-
 más intereses sociales y materiales, que
 de los mismos resultados de una Exposi-
 cion universal completa se podrian dedu-
 cir relaciones constantes entre unos y
 otros. Estudio sería éste de grande im-
 portancia y que revelaria, cuando las ex-
 presiones resultantes carecieran de una
 homogeneidad de expresión, alguna fal-
 ta grave en los procedimientos de ense-
 ñanza ó de su organización; como en el
 Cálculo, dicha homogeneidad destruida,
 revela errores ó el cambio de unidad.

En la Exposición universal de París,
 como en las demás, no ha presidido el
 criterio que dejamos apuntado; se ha
 expuesto todo según un plan más ó mén-
 os lógico en lo que concierne al orden
 de las manifestaciones del trabajo.

Así, al entrar en la Exposición por la
 puerta principal frente al Trocadero, se
 advierte una división puramente capri-
 chosa; á la derecha las instalaciones de
 las diversas naciones ofreciendo con
 sus diversas fachadas como la primera
 línea de combate; á la izquierda, en la
 otra mitad igual del rectángulo gigante
 de la Exposición, la Francia, y en medio
 de estos combatientes, como en campo
 neutral las Bellas Artes; en cuyo medio
 se halla el pabellón de la villa de París
 que está situado en el centro como ha-
 ciendo los honores de la hospitalidad en
 el gran festival de las victorias de la paz.

Tal se halla instalada la Exposición
 en la parte de la orilla izquierda del Sena;
 elevándose en la otra el palacio del Tro-
 cadero para albergar las glorias de la tra-
 dición y los estudios de investigación de
 las pasadas edades.

En la mitad del rectángulo destinada
 á la Francia, figura en la primera gale-
 ría, frente á las demás naciones, pero
 modestamente situada y sin aparatos de
 fachada que revelen la importancia de lo
 que guardan, la Instrucción pública, la
 Imprenta, los Instrumentos de precisión,
 la Medicina, la Higiene, la papelería y
 encuadernación, la Fotografía, el Dibujo
 plástico, la Geografía, los Instrumentos de
 Música; es decir, que la instrucción públi-
 ca ha sido una de tantas clases del catálo-
 go, no la principal como la corresponde.

(Se continuará.)

Emilio Ruiz de Salazar.

LA INSTRUCCION POPULAR EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

Participamos tambien del entusiasmo del señor
 Rios por los progresos realizados en algunas nacio-

nes, sin que por eso nos dejemos ofuscar por las
 apariencias. El Sr. Rios para juzgar de éste
 encuentra buenas y suficientes las estadísticas bu-
 rocáticas bajo el tipo de las del Imperio, mientras
 las rechaza al tratar de España. Nosotros, acep-
 tando las estadísticas, vamos á buscar en el terre-
 no lo que en ellas no se expresa.

Si el Sr. Rios, apreciando las medidas oficiales,
 las estadísticas, las exposiciones, los estableci-
 mientos de las capitales, hubiera recorrido como
 nosotros las escuelas de los pueblos y aldeas en
 Francia, Bélgica, Cantones suizos, Estados del
 Imperio alemán, Austria, Hungría é Inglaterra; á
 la vez que hubiera admirado cosas notables, hu-
 biera tambien tenido muchos desengaños, que le
 harian juzgar con más benevolencia las de su
 patria.

Los lectores de *Los Anales* saben ya cuanto el
 Sr. de los Rios nos dice de Francia y de Italia
 y algo más, les es tambien conocido de antiguo el
Museo de Rusia, y aun tienen noticia del espíritu
 y tendencias de la reciente ley holandesa, de
 suerte que sus noticias no habian de sorprender-
 les.

Rusia viene haciendo esfuerzos dignos de elo-
 gio en favor de la educación popular, y no ha-
 biamos de ser nosotros los que calificásemos á
 aquel país de *semisalvaje*, como se supone.
 Quien califica no sólo á Rusia sino á España de
 salvaje, en absoluto es el Sr. Manier, con los pla-
 cemes del Sr. de los Rios; pues no significa otra
 cosa la mancha negra con que cubre á ambos
 países.

Por lo demás, no está muy acertado el Sr. de
 los Rios en la elección de la prueba de la cultura
 del de Rusia. El *Museo*, fundado en 1864 en el
 ministerio de la Guerra para las clases militares,
 independiente desde 1871, aunque agregado al
general de ciencias aplicadas, es digno de todo elo-
 gio. Un *Museo Pedagógico* tiene grande signifi-
 cación y es de incontestable utilidad. En este con-
 cepto desde que con motivo de la Exposición de
 Londres, visitamos por primera vez el de South
 Kensington, venimos pidiendo un Museo escolar
 para España. Mas reconociendo las inapreciables
 ventajas de los Museos y lo que significan, no será
 la mejor prueba de la cultura de un país, porque
 se crean con sólo mandarlo, y la instrucción no
 se propaga sino lentamente y á fuerza de grandes
 y constantes sacrificios. Si el Sultán de Joló, por
 ejemplo, hubiera tenido el capricho de llevar á
 la Exposición un gran Museo pedagógico, le ba-
 taba para satisfacerlo, haber comisionado seis
 meses antes á persona competente suministrán-
 dole los fondos necesarios al efecto, y estamos
 seguros de que no por eso hubiera creído el se-
 ñor de los Rios que los habitantes de Jolo eran
 muy ilustrados.

Rusia tiene otros títulos de más valor: ha dic-
 tado eficaces disposiciones para propagar la
 enseñanza elemental, y ha conseguido ya intro-
 ducir notables mejoras en los métodos, trabajos
 meritorios en alto grado, sin que por eso deba fi-
 gurar al nivel de España.

Respecto á la última ley holandesa, los lec-
 tores de *Los Anales* saben ya á qué atenerse. Du-
 rante todo este siglo se trabaja en Holanda por
 establecer la enseñanza laica, y por más que pa-
 rece reclamarlo la división y subdivisión de sectas
 religiosas que profesan sus habitantes, todos
 los esfuerzos han sido vanos. En la actualidad
 sólo asisten á las escuelas laicas, que son gra-
 tuitas, los pobres, los que carecen de recursos
 para pagar la retribución de las confessionales.
 La nueva ley impone un tributo que ha de imposi-
 bilitar ó dificultar estas últimas escuelas, de
 suerte que puede considerarse como una obra de
 despecho, encaminada á llevar por la violencia ó
 por la fuerza á las escuelas laicas á los que no
 las quieren, lo cual nos parece que no se ajusta
 gran cosa que digamos á los principios de li-
 bertad.

Por lo que hace á nuestra modesta publicación,
 la dejamos indefensa. El Sr. de los Rios supone
 de escasa importancia la creación de 12.000 es-
 cuelas y el aumento de 800.000 alumnos y de 70
 millones en los gastos desde 1850 á 1865 princi-
 palmente, y nosotros creemos que con haber he-
 cho otro tanto despues, figurariamos en la pri-
 mera categoría y que la creación de escuelas es
 el medio más eficaz de propagar la instrucción.
 El Sr. de los Rios opina que nada enseñamos, y
 nosotros nos haciamos la ilusión de que *Los Ana-
 les* habian dado á conocer cuantas reformas y
 mejoras se han hecho en las naciones cultas, tan-
 to en la organización del servicio, como en el re-

gimén de las escuelas y en los métodos de ense-
 ñanza. El Sr. de los Rios entiende que aspiramos
 á imprimir á este asunto una dirección inconve-
 niente, y nosotros nos vanagloriamos de ocupar-
 nos sin preocupacion de escuela ni de bandera,
 en extender, ensanchar y mejorar la enseñanza,
 como lo más conducente á la educación y bienes-
 tar del pueblo.

Con tan distinto criterio, sería pues inútil dis-
 cutir.

Terminaremos, por fin, manifestando que nos
 dirigimos á *La Ilustración*, porque confiamos aun
 que ha de salir por la honra de nuestro país ul-
 trajado sin fundamento.

MEMORIA NOTABLE.

Por más de un concepto lo es la Memoria que
 ha dirigido la Junta local de Valladolid al Ayun-
 tamiento, y que éste ha dispuesto se imprimiese
 demostrando que se interesa por la suerte del
 Magisterio.

En este documento vemos que allí los Maes-
 tros están regular y puntualmente pagados, que
 algunos locales de escuelas necesitan mejoras y
 que la asistencia á las escuelas no es tanta como
 debiera ser, hijo esto sin duda, como siempre
 sucede de la indolencia de los padres. Enviarnos
 nuestra felicitacion al Ayuntamiento de Valla-
 dolid y las gracias á la Junta local por la remisión
 de la Memoria de la que más extensamente con
 mayor espacio nos ocuparemos.

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.

En el *Boletín Oficial* de Barcelona de 16 del
 actual aparece una orden del Sr. Gobernador, que
 dice así:

«Para que la provisión interina de los Magis-
 terios pueda verificarse de la manera convenient-
 e y con la premura que el caso requiere, es ne-
 cesario que los Sres. Profesores de uno y otro
 sexo que pretendan nombramientos interinos,
 acudan al Sr. Inspector de primera enseñanza
 por medio de instancia, acompañada del oportuno
 certificado de conducta, expedido por la Autori-
 dad local del pueblo de su residencia; debiendo
 advertir á los interesados para su gobierno, que
 en la Secretaría de la Junta no se admitirán so-
 licitudes en demanda de una interinidad, á no
 ser que el citado funcionario se encuentre ausen-
 te de la capital ocupado en la visita de inspección
 ó en otros servicios análogos.»

REHABILITACION.

[Dice *El Correo del Magisterio*, apreciable colega
 de Valladolid:

«D. Mariano Alonso Torices, Maestro que fue
 de Villan, denunciado por el Alcalde por supues-
 ta extracción de una mesa, seis sillas, reloj de pa-
 red y un Manual de legislación de instrucción pri-
 maria, y á quien el Juez de Tordesillas condenó
 á un año y un día de presidio correccional, diez
 años de inhabilitación de su cargo y otros análo-
 gos, restitución del Manual y efectos, indemniza-
 cion de cuarenta y cinco pesetas cincuenta cén-
 timos, pérdida de los objetos, costas y apremio
 personal por insolvencia, y no sabemos á cuanto
 más, aquel pobre Profesor, repetimos, ha sido ab-
 suelto por la Sala, declarándose las costas de
 oficio, y bajo la base de no estar justificada la
 existencia del delito.»

Mucho celebramos la rehabilitación del refe-
 rido Maestro, á quien no tenemos el gusto de co-
 nocer, pero á quien felicitamos por semejante
 triunfo. Asimismo felicitamos por el éxito alcan-
 zado, al Sr. D. Bonifacio Camer, Doctor y anti-
 guo presidente de aquella Junta Provincial, en la
 defensa que de aquel ha hecho.

LOS MAESTROS DE ALICANTE.

Tiempo hace que los pobres maestros de la
 capital de Alicante vienen sufriendo grandes
 privaciones á causa de los no pequeños atrasos
 que acreditan.

Ahora parece que la Junta provincial se ha

dirigido al Sr. Gobernador impetrando en autoridad para que ordene a aquel Ayuntamiento pagar a buena cuenta las 15.000 pesetas que con dicho objeto tiene consignadas en su presupuesto...

No queremos jamás hacer, a nadie cargos injustificados; pero en el presente caso parece que hay fundamento para dirigirlo justisimamente al Ayuntamiento de Alicante...

En Setiembre último ha celebrado su séptimo Congreso la Federación general de los maestros belgas:

Tres cuestiones fueron puestas a la orden del día.

La 1.ª acerca del programa de las escuelas que se considera de demasiado extenso, concluyendo que debe comprender 1.º elementos de ciencias naturales; 2.º id. de matemáticas inclusive la geometría inductiva...

La 2.ª sobre la educación en la escuela primaria conviniéndose en que el principal medio es la instrucción y además el desarrollo armónico de las facultades del alma...

La 3.ª es la exposición de los debates en los círculos provinciales acerca del programa y organización de las Escuelas normales de maestros y maestras en cada provincia...

Fué adoptado por aclamación un voto en favor de la enseñanza obligatoria.

Se propuso igualmente la multiplicación y mejora de las escuelas de párvulos (écoles gardiennes).

Leemos en La Crónica:

«Por el Anuario de la Universidad central vemos que en el curso anterior sólo se han matriculado 16 alumnos en la Escuela de comercio, cuando los estudios arancelarios y mercantiles tanto interesan a determinadas clases sociales...

Esas asignaturas las creó la ley de Instrucción pública de 1857 y estuvieron bien establecidas en aquel tiempo; pero desde 1860 los tratados de comercio y las reformas arancelarias cambiaron la faz del comercio...

Creemos que la fecunda y provechosa iniciativa de los señores conde de Toreno y Cárdenas puede aplicarse con fruto a una escuela como la de comercio, llamada a reunir en lo venidero gran número de escolares y atraer inteligencias que hoy buscan ocupación en el presupuesto del Estado.

Las escuelas de Bélgica, Alemania y los Estados Unidos, y aun la de París, pueden tomarse por modelos en esa clase.»

Nuestro muy querido amigo el Sr. D. Gregorio Juste, impresor de nuestro periódico ha experimentado la pérdida de su madre política, señora llena de virtudes y que ha dejado en su atribulada familia un vacío difícil de llenar.

Desearnos a toda ella la resignación cristiana suficiente para sobrelevar la pérdida, asociándonos cordialmente a su justo y natural sentimiento.

Nadie desconoce la importancia que hoy tienen en las familias un buen periódico dedicado exclusivamente al bello sexo, que, a la vez que proporcione lectura instructiva y agradable a las señoras y señoritas, las tenga al corriente de las variaciones que el buen gusto y los adelantos industriales de nuestra época introducen sucesivamente en el traje, adornos y labores propias de la más bella mitad del género humano.

Sin duda alguna La Moda Elegante Ilustrada es la publicación mejor y más completa de todas las de su clase que aparecen en el extranjero, cuando su circulación se ha extendido en estos últimos años, por España y América...

En varios periódicos hemos visto anunciado

que la Empresa de esta importante publicación remite gratuitamente números de muestra y prospectos a las personas que lo soliciten...

Por falta de espacio hemos dejado de compararnos como deseábamos de la notable lección inaugural de la cátedra de Paleontología pronunciada por el Dr. D. Juan Villanova...

Ha sido nombrado cronista de la Diputación provincial de Madrid el reputado escritor y amigo nuestro D. Julio Nombela...

Este testimonio de aprecio a las letras honra sobremanera a la Diputación.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE FOMENTO.

RELACIONES de las recompensas otorgadas a España por el Jurado Internacional de la Exposicion Universal de París.

- CLASE 9.ª Imprenta y librería. 1. Imprenta litográfica del Depósito de la Guerra. Medallas de Oro. 2. Gil Dorregaray (don José). Medallas de Oro. 3. Cárlos (D. Abelardo de). Medalla de plata. 4. Bastinos Hermanos. Medallas de Oro. 5. Aribau y Compañía (D. Cárlos). Medalla de plata. 6. Cárlos (D. Abelardo de). Medalla de plata. 7. La Academia. Medalla de bronce. 8. Fortanet (Hermanos de). Medalla de bronce. 9. Gutierrez de la Vega (D. José). Medalla de bronce. 10. Maheu (D. José). Medalla de bronce. 11. Perojo Hermanos. Medalla de bronce. 12. Tello (D. Mannel). Medalla de bronce. 13. Domenech y Compañía. Medalla de bronce. 14. Imprenta comercial del Porvenir. Medalla de bronce. 15. Ruidor y Compañía. Medalla de bronce. 16. El Campo. Medalla de bronce. 17. García é Hijo (Vinda de). Medalla de bronce. 18. González (D. Miguel). Mencion honorífica. 19. Hernández (D. Mannel). Mencion honorífica. 20. Imprenta del depósito de la Guerra. Mencion honorífica. 21. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Mencion honorífica. 22. Imprenta Nacional. Mencion honorífica. 23. Juste (D. G.). Mencion honorífica. 24. Monet (D. Luciano Adolfo). Mencion honorífica. 25. Pellicer (D. José Luis). Colaboradores de medalla de bronce. 26. Rico (D. Bernardo). Colaboradores de medalla de bronce.

(Se concluirá.) (1) Se encuentra por error incluído en el Catálogo de la República Argentina.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes las que a continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table listing vacant school positions across various provinces like Barcelona, Huesca, Sobria, Teruel, and Zaragoza. Includes columns for position, province, and salary (Pts. Cs.).

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros. ZARAGOZA.—La Junta de Instrucción pública ha acordado celebrar un certamen entre los Maestros y Maestras de la provincia...

SECCION DE NOTICIAS

Se ha concedido la categoría de ascenso a los catedráticos de las universidades de Barcelona y de Madrid, D. Mannel Darán y Bas, y D. Francisco Pisa Pajares...

—La terna formada por el tribunal de oposiciones a la cátedra de historia crítica de la literatura española de la Universidad de Madrid la componen los señores siguientes: Primer lugar; Sr. Menendez Pelayo...

—El Director del real colegio del Escorial, don Antonio Cervantes de la Rosa ha presentado la

dimisión de este cargo y saldrá en breve a posesión de su canonjía en Santander. blica Sr. Magaz, ha presentado en el Senado una proposición de ley que tiene por objeto mejorar en lo posible la situación del profesorado oficial.

—Días pasados se recibió un despacho telegráfico oficial, diciendo que la noche anterior las seis se declaró un incendio que amenazaba tomar grandes proporciones en la universidad de Granada y en la parte del edificio que ocupa la facultad de Farmacia.

El fuego comenzó con gran violencia, y con mucho celo y prontitud se acudió a apagarlo, cuando que se viera completamente sofocado una de la madrugada, sin pérdidas de considerable magnitud.

—Terminados los ejercicios de oposición a las plazas de Maestro regente de la Escuela de primer ejercicio para los aspirantes a las plazas de Maestras auxiliares.

CRONICA.

INTERIOR.

El señor Castelar ha pronunciado un notable discurso en pró de la libertad de imprenta en un proyecto de ley que continúa discutiéndose en las Cortes. Contestóle rebatiendo sus doctrinas el señor Cánovas, en otro no menos brillante en la forma y más acabado y contundente en el fondo.

—El señor Conde de Xiqueña ha manifestado en el Congreso su disenso al artículo 30 del proyecto de ley de imprenta...

—La enmienda del artículo 30 del proyecto de ley de imprenta, presentada por el señor Marqués de Sardoal ha sido rechazada a consecuencia de lo cual ha retirado otras dos enmiendas que tenían presentadas.

—El señor Vicuña ha presentado una enmienda a dicho proyecto de ley reclamando que las revistas no sean equiparadas a los periódicos sino a los folletos.

—Después de la ley de imprenta se pondrá a discusión de el Congreso la de prisión preventiva.

EXTERIOR.

Ya se han roto las hostilidades entre Inglaterra y el Afghanistan. Dos columnas de tropas inglesas han penetrado en territorio afgano...

—El Consejo de Ministros de Italia ha declarado que el Senado juzgara al regicida Passavanti; pero en una reunión de Jurisconsultos consultados por el Gobierno, ha declarado que es contrario a la Constitución...

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Santiago.—J. C. y R.—Recibida su carta, se le contestará. Escatron.—M. C.—Recibida su carta, se le contestará. Gordoña.—P. A. F. de M.—Id. id. Lorca.—A. I. del C.—Id. id. Estepona.—J. G.—Queda corriente su suscripción hasta fin Noviembre 78. Alaejos.—M. T.—Recibida su carta, se le contestará, queda corriente su suscripción hasta fin Diciembre 78. Mellid.—J. A. F.—Recibida su carta se le contestará. Salamanca.—M. C. de la R.—Id. id. Alariz.—J. R. G.—Id. id. Teruel.—P. A. C.—Id. id. La Gallega.—F. A.—Se recibió su libranza se anotará su importe. Granada.—J. A. R. de A.—Pagada su suscripción hasta fin Abril 79. Zuñeros.—F. F. M.—Queda anotada su suscripción. Puede remitir su importe en libranza del Giro postal, talones del Timbre ó sellos de comunicaciones, certifiando la carta en este último caso. Navalunga.—T. G. B.—Conforme con el contenido de su carta del 20. Negreira.—J. L. R.—Pagada su suscripción hasta fin Diciembre 78. Bercianos del Páramo.—J. F.—Recibida su carta se le contestará. Valtiendas.—J. M.—Id. id. id. Bermeo.—B. M.—Conforme con el contenido de su carta del 23. Zaragoza.—C. G.—No podíamos estar conformes en la cuenta toda vez que cada suscriptor tiene reunidos todos sus antecedentes en el Archivo de esta Administración. Fuentes de Año.—G. del V. G.—La agradecería hiciera en el próximo Diciembre lo que me indica en su carta del 22 por tener que cerrar las cuentas a fin de año. Salamanca.—M. C. de la R.—Pagada la suscripción de la Secretaría de ese Instituto hasta fin Diciembre 78. Id.—M. C. de la R.—Id. id. de la Dirección de ese Instituto hasta fin Abril 79. Id.—M. C. de la R.—Id. id. de ese Instituto hasta fin Mayo 79. Se le ha remitido el Mapa Ferrero y demás libros que me carga. Doy a V. las gracias por su felicitación por el premio que he obtenido en la Exposición de París. Málaga.—A. G. de T.—Pagada su suscripción hasta fin Abril 79. Aldeire.—P. T. y P.—Se recibió su libranza y se anotó su importe. Salobral.—C. G.—Se recibieron los sellos y se anotó su importe. Coruña.—J. P. B.—Pagada su suscripción hasta fin Noviembre 79. Algorta.—T. F. C.—Queda anotada su suscripción por tiempo indefinido. Tortola.—M. V. del O.—Pagada su suscripción hasta fin Diciembre 78. Burgo de Osma.—M. P.—Id. id. hasta fin Julio último. Gijón.—F. del C.—Id. id. hasta fin Noviembre 79. Freguente.—D. O.—Se recibió su carta se contestará. Trujillo.—J. F. de D. F.—Se le remiten los números que reclama. Fuentelencastro.—B. F. M.—Recibidos los sellos, importe de los libros que se le tenían remitidos. Guadalajara.—F. G. Z.—Recibida su carta se contestará. Lugo.—J. G. y P.—Por el recibo que se le remite hoy verá lo que desea saber. Villanueva.—L. R.—Recibida su carta se le contestará. Cullumbrales.—F. de la R.—Se le remite el número que reclama.

ANUNCIOS.

Se desea permutar una Escuela de niñas, a tres horas de Madrid dotada con 24.50 pesetas anuales, con otra de igual categoría y de las mismas condiciones. Para informes dirigirse por medio de carta a D.ª Josefina Barés de Garrido, Calle del Gobernador número 22, 2.ª izquierda.

MADRID—1878.

mp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cargo de G. Justa Calle de Isabel la Católica 23-2.ª.

Y en la instrucción pública, el alumno se ponga en comunicación de ideas; es necesario que la instrucción se dé en condiciones tales que asegure la intimidad, el afecto y hasta la confianza respetuosos entre el maestro y el alumno. Desde la infancia se debe enseñar a respetar la propiedad para que no pueda dar origen a un profesor que enseñe y este lo enseñe perfectamente todos los profesores.

Es necesario que el profesor y el alumno se pongan en comunicación de ideas; es necesario que la instrucción se dé en condiciones tales que asegure la intimidad, el afecto y hasta la confianza respetuosos entre el maestro y el alumno. Desde la infancia se debe enseñar a respetar la propiedad para que no pueda dar origen a un profesor que enseñe y este lo enseñe perfectamente todos los profesores.

Me dirijo que el Sr. Moreno Nieto es la personificación del espíritu moderno, porque S. S. es la personificación de la duda, del temor, de la desconfianza. Se encuentra entre dos corrientes que lo sostienen, y no sabe por cual será arrojado. Su teoría se oxalta por el catolicismo; pero ve que la corriente del racionalismo trae grandes novedades, y dice: mi corazón es católico, pero mi entendimiento no puede rechazar ideas que pueden traer que de seguro traen algo importante para el progreso científico de mi patria. Y quizá esa misma duda que engendra siempre la tristeza, expulsa a los jóvenes esas dudas en una cátedra, sería necesario que fueran de condiciones muy excepcionales para que las comprendieran; y aun después de haberlas comprendido, si no tenían una gran inteligencia, o sea que no fueran ningún provecho. En cambio es S. S. el orador del Ateneo, de las Academias, de ciertos círculos de enseñanza, el orador elevado, el orador que abre y descubre los horizontes de la ciencia.

De la misma manera que el Sr. Moreno Nieto participaba de esas dudas, lo ocurre también la de cómo se ha de entender la inspección del clero en la enseñanza. Ama S. S. al clero, pero no quiere que intervenga en la inspección pública nada. En mi concepto, esa intervención no significa más que el respeto a un derecho que no se ha ejercido y o sea no se ejerció; y voy a dar la razón. Su teoría ha dicho que el clero está hoy preponderando como nunca, después de haber estado en un período de debilidad, de todos los medios para conquistar corzonos y ganar voluntades.

Y ha dicho más todavía, asegurando que la intervención del clero en la enseñanza, aunque sea un derecho igual al consiguado en la ley de 1857, tiene hoy otro alcance por

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Me dirijo que el Sr. Moreno Nieto es la personificación del espíritu moderno, porque S. S. es la personificación de la duda, del temor, de la desconfianza. Se encuentra entre dos corrientes que lo sostienen, y no sabe por cual será arrojado. Su teoría se oxalta por el catolicismo; pero ve que la corriente del racionalismo trae grandes novedades, y dice: mi corazón es católico, pero mi entendimiento no puede rechazar ideas que pueden traer que de seguro traen algo importante para el progreso científico de mi patria. Y quizá esa misma duda que engendra siempre la tristeza, expulsa a los jóvenes esas dudas en una cátedra, sería necesario que fueran de condiciones muy excepcionales para que las comprendieran; y aun después de haberlas comprendido, si no tenían una gran inteligencia, o sea que no fueran ningún provecho. En cambio es S. S. el orador del Ateneo, de las Academias, de ciertos círculos de enseñanza, el orador elevado, el orador que abre y descubre los horizontes de la ciencia.

De la misma manera que el Sr. Moreno Nieto participaba de esas dudas, lo ocurre también la de cómo se ha de entender la inspección del clero en la enseñanza. Ama S. S. al clero, pero no quiere que intervenga en la inspección pública nada. En mi concepto, esa intervención no significa más que el respeto a un derecho que no se ha ejercido y o sea no se ejerció; y voy a dar la razón. Su teoría ha dicho que el clero está hoy preponderando como nunca, después de haber estado en un período de debilidad, de todos los medios para conquistar corzonos y ganar voluntades.

Y ha dicho más todavía, asegurando que la intervención del clero en la enseñanza, aunque sea un derecho igual al consiguado en la ley de 1857, tiene hoy otro alcance por

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Me dirijo que el Sr. Moreno Nieto es la personificación del espíritu moderno, porque S. S. es la personificación de la duda, del temor, de la desconfianza. Se encuentra entre dos corrientes que lo sostienen, y no sabe por cual será arrojado. Su teoría se oxalta por el catolicismo; pero ve que la corriente del racionalismo trae grandes novedades, y dice: mi corazón es católico, pero mi entendimiento no puede rechazar ideas que pueden traer que de seguro traen algo importante para el progreso científico de mi patria. Y quizá esa misma duda que engendra siempre la tristeza, expulsa a los jóvenes esas dudas en una cátedra, sería necesario que fueran de condiciones muy excepcionales para que las comprendieran; y aun después de haberlas comprendido, si no tenían una gran inteligencia, o sea que no fueran ningún provecho. En cambio es S. S. el orador del Ateneo, de las Academias, de ciertos círculos de enseñanza, el orador elevado, el orador que abre y descubre los horizontes de la ciencia.

De la misma manera que el Sr. Moreno Nieto participaba de esas dudas, lo ocurre también la de cómo se ha de entender la inspección del clero en la enseñanza. Ama S. S. al clero, pero no quiere que intervenga en la inspección pública nada. En mi concepto, esa intervención no significa más que el respeto a un derecho que no se ha ejercido y o sea no se ejerció; y voy a dar la razón. Su teoría ha dicho que el clero está hoy preponderando como nunca, después de haber estado en un período de debilidad, de todos los medios para conquistar corzonos y ganar voluntades.

Y ha dicho más todavía, asegurando que la intervención del clero en la enseñanza, aunque sea un derecho igual al consiguado en la ley de 1857, tiene hoy otro alcance por

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Yo no conozco a todo el profesorado español; sin embargo, por el cargo que desempeño estoy en comunicación inmediata con muchos, con los más de sus representantes, y tengo motivos para decir que el profesorado español es un modelo de prudencia, de patriotismo; que el profesorado español no da, al menos yo puedo responder de lo que

Me dirijo que el Sr. Moreno Nieto es la personificación del espíritu moderno, porque S. S. es la personificación de la duda, del temor, de la desconfianza. Se encuentra entre dos corrientes que lo sostienen, y no sabe por cual será arrojado. Su teoría se oxalta por el catolicismo; pero ve que la corriente del racionalismo trae grandes novedades, y dice: mi corazón es católico, pero mi entendimiento no puede rechazar ideas que pueden traer que de seguro traen algo importante para el progreso científico de mi patria. Y quizá esa misma duda que engendra siempre la tristeza, expulsa a los jóvenes esas dudas en una cátedra, sería necesario que fueran de condiciones muy excepcionales para que las comprendieran; y aun después de haberlas comprendido, si no tenían una gran inteligencia, o sea que no fueran ningún provecho. En cambio es S. S. el orador del Ateneo, de las Academias, de ciertos círculos de enseñanza, el orador elevado, el orador que abre y descubre los horizontes de la ciencia.

De la misma manera que el Sr. Moreno Nieto participaba de esas dudas, lo ocurre también la de cómo se ha de entender la inspección del clero en la enseñanza. Ama S. S. al clero, pero no quiere que intervenga en la inspección pública nada. En mi concepto, esa intervención no significa más que el respeto a un derecho que no se ha ejercido y o sea no se ejerció; y voy a dar la razón. Su teoría ha dicho que el clero está hoy preponderando como nunca, después de haber estado en un período de debilidad, de todos los medios para conquistar corzonos y ganar voluntades.

Y ha dicho más todavía, asegurando que la intervención del clero en la enseñanza, aunque sea un derecho igual al consiguado en la ley de 1857, tiene hoy otro alcance por